

David Casado de Lucas  
C/ —————  
—, Madrid, España

Juan-J. Romo Urroz  
Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos  
Edificio Rectorado  
Universidad Carlos III de Madrid  
C/ Madrid, 126  
28903, Getafe (Madrid), España

Señor Romo Urroz:

He recibido las respuestas a mis solicitudes para obtener, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la evaluación necesaria correspondiente a dos tipos de contrato de personal docente e investigador de la universidades públicas y privadas españolas. Concretamente, he sido EVALUADO NEGATIVAMENTE en relación con las figuras de PROFESOR AYUDANTE DOCTOR y PROFESOR DE UNIVERSIDAD PRIVADA. He escrito una carta al Secretario General de Universidades, Màrius Rubiralta i Alcañiz, para RECURRIR LA DECISIÓN DE LAS DOS EVALUACIONES.

Dado el control y poder de decisión escasos que, sobre su tesis, suelen tener los doctorandos en España, por un lado he querido mostrar mi opinión personal sobre los criterios aplicados para este tipo de evaluaciones, basados en criterios que dependen mucho del entorno en que el estudiante desarrolla su labor. En mi caso concreto, usted ha sido testigo directo de mi trabajo durante estos años, así como de los factores que justifican hasta qué punto yo NO SOY RESPONSABLE de la puntuación que se me ha asignado en los puntos que evalúan las publicaciones en revistas del índice JCR y las estancias en centros de investigación distintos al lugar donde se desarrolló la tesis.

A este efecto, he incluido en mi carta de recurso algunos correos electrónicos, de los últimos cinco años, que justifican mi falta de responsabilidad. Son numerosos los testigos que también podrían corroborar la validez de esa información, por lo que a los más importantes, ENTRE ELLOS USTED, EN CALIDAD DE VICERRECTOR DE PROFESORADO Y DEPARTAMENTOS de la Universidad Carlos III de Madrid, estoy pidiéndoles el favor de que ESCRIBAN TAMBIÉN UNA CARTA para hacerle llegar directamente al señor Màrius Rubiralta i Alcañiz su opinión sobre este asunto, u otra información que consideren adecuada. Su dirección postal es:

Màrius Rubiralta i Alcañiz

Secretaría General de Universidades  
Ministerio de Educación  
C/ Alcalá, 36  
28071, Madrid, España

Es indudable LA IMPORTANCIA DE ESTAS EVALUACIONES y su repercusión futura en mi currículo, en mi carrera profesional y, por tanto, en mi vida. Por otro lado, debido a los GRAVES PERJUICIOS que ya estoy padeciendo, tanto como consecuencia directa de los retrasos en las publicaciones y de no haberme podido enriquecer con ninguna estancia ni colaboración fuera de la Universidad Carlos III de Madrid, como por el retraso laboral subsiguiente que se deriva de toda esta situación, me gustaría solicitarle que me informase de si el Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos de la Universidad Carlos III de Madrid tiene intención de INDEMNIZARNOS A MÍ Y OTRAS PERSONAS que puedan estar en casos parecidos. Muchas gracias por su atención y disculpen las molestias, espero que se comprendan mis motivos.

Saludos cordiales,  
David Casado

Mar del Plata (Argentina), 30 de abril del 2011